

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Oficiales zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle Caro, 11.

Oficiales planchadoras

Se necesitan en la calle de la Misión, núm. 61, 1.º

Profesional

Imprenta de LA ALMUDAINA
DE
AMENGUAL y MUNTANER
Conquistador, 30

En esta imprenta se imprimen tarjetas de visita y de adresse de todas clases y tamaños.

RON BACARDI

DE SANTIAGO DE CUBA

Premiado
en varias exposiciones

Pidase en los principales Cafés,
Fondas y Colmados



Grafología

(SOBRE UN LIBRO RECIENTE)

Anda París ahora muy entregado á la superstición; y esto de la grafología, aun que disfrazado de observación científica, me huele á quiromancia. Explicaré de que se trata, y el lector juzgará. Y en prueba de imparcialidad absoluta, comenzara por repartir los argumentos que en favor de la supuesta ciencia aduce su expositora. «Todo ademan es un delator, dice Arsène; todo ademan denuncia algo, toda mimica humana revela una personalidad, y ya que la ciencia antropológica ahonda cada vez mucho más en el estudio del hombre, la grafología le servirá de auxiliar poderoso. Porque al carácter de letra no es como piensan algunos, una serie de trazos inertes y convencionales. ¿Quién no creará que la mano, órgano tan diestro, que traduce el espíritu (lo mismo que los ojos, la boca y las orejas), instrumento apto para todo oficio, todo arte, no imprima á su ejercicio mas frecuente—el de escribir—la expresión íntima del alma de la que rige? ¿Por qué, á despecho de sus irracionales, detractores, no ha de contarse la grafología en el número de las ciencias exactas?»

Porque... porque lo primero que necesita una ciencia exacta es exactitud, y en la la grafología no la veo. Arsène dice bien: «El carácter de letra encierra revelaciones íntimas;» solo que esto es aplicable á otras manifestaciones humanas que no pueden reducirse tampoco á cuerpo de ciencia. Balzac, tan profundo observador, tan sutil analizador, extraía un mundo de revelaciones de la forma del traje, del modo de andar, de la figura, del mobiliario... El carácter se revela en los mas mínimos detalles: todo habla: no son solo indiscretos los ademanes, si no que lo es el calzado, el peinado, las paredes de una casa, la cama en que dormimos y el mantel que cubre nuestra mesa... Poseo un librito, comprado en baratillo, publicado en 1832 en Barcelona y traducido del francés, que luce el inconmensurable título siguiente: «Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras, ó distintos modos de llevar el pañuelo en el cuello, demostrando y enseñando en 18 lecciones: procedido de la historia de la corbata desde su origen hasta el día, y varias consideraciones sobre el uso de los corbatines y de la corbata negra y de color: obra indispensable á toda clase de personas.» Lo primero que encuentro en este original tratadillo es el siguiente párrafo: «La corbata no solo es un preservativo contra los resfriados, torticolis, fluxiones, dolor de muelas y otras gracietas por este estilo, sino que es además una parte esencial y precisa del vestido, cuyas variadas formas dan á conocer al que la lleva. La corbata del sabio en nada se parece á la de un pedante; y estoy cierto que el autor de *La pata de cabra* no hace el nudo de la suya como el autor de *Los mártires*. Compárense las corbatas de un

historiador y un novelista, y se hallará una notable diferencia entre el estilo romántico y el clásico.

Cierto que en el libro de Arsène, á cada indicación moral acompañan curiosos ejemplos, buscados con sumo ingenio y habilidad. Sin embargo, como el análisis lo echa todo á perder, hasta en esos mismos ejemplos hallo motivos para mostrarme reservada, casi escéptica. En efecto, los ejemplos se toman generalmente de la letra de personas muy conocidas, y cuyo carácter (ó la leyenda de ese carácter) es ya del dominio público. Figurémosnos que en España es publicase un tratado grafológico y debajo de unos renglones de Sagasta ó de Cánovas apareciese el juicio que todos tienen formado de esos hombres políticos... Sin necesidad de recurrir á la grafología, pensaríamos en el gañán que decía al pilluelo. «Si adivinas cuantas tortas llevo en el canasto, te doy todas cinco.»

Ved las letras literarias que aparecen como ejemplo en el manual de grafología. Ahí tenéis la firma y rúbrica de Barbey d'Aureville, presentada como ejemplo de refinamiento y afectación; las de Arsène Houssaye y Gyp, de vanidad y deseo de sorprender y aparentar; la de Julieta Lamber, ó sea Mad. Adam, de habilidad de mundología; la de Chateaubriand (son unos garrapatos) del idealismo; y otro tanto la de Francisco Coppée; la del Bismarck, de dureza y espíritu autoritario; la de Zola, de sinceridad; del sentido estético la de José María de Heredia, de ambición la de Julio Vallés, de intrepidez la de Pablo Déroulades, y de crítica la de Renan, y de ferocidad la de Marat, y de sensualidad las de Casanova y Mirabeau. Pues para ponerles á cada uno de estos su rotulito, maldita la falta que nos hacia la firma. Adivinaciones á posteriori no me persuaden.—Hablabá yo cierto día con un amigo muy sensato, y se trataba de filosofía de la historia, de esos libros en que, al referir sucesos pasados, se añaden reflexiones muy doctas, verbigracia: «Dada la corrupción del imperio romano, tenían que venir los bárbaros á su hora; y dado el carácter de tal ó cual emperador, tenía que sucederle esto, y lo otro, y lo de mas allá...» «¿Quién declaró mi interlocutor—que estos historiadores filosóficos predijesen con certeza, no lo ya ocurrido, sino lo que tiene que ocurrir dentro de un año, ó de medio, ó de quince días. Dada nuestra corrupción, y dado todo lo que gusten, y conociendo mejor, naturalmente, nuestra época que las pasadas, averigüen cuánto durará Cánovas en el poder y el cariz que presentará hasta Enero de 93 la cuestión social.»

EMILIA PARDO BAZÁN

Fuera de España

Conservadores y liberales en Inglaterra.—
El Vaticano y la Triple

Acaba de verificarse una nueva elección parcial para el Parlamento inglés, en el distrito de Chertey, condado de Surrey. Como era de presumir, han disputado el puesto conservadores y liberales. Estos últimos habían sido vencidos por mayoría tan grande en las elecciones de 1885 que cuando volvieron á elegir representantes en 1886 ni siquiera se tomaron la molestia de luchar.

Esta vez lo han hecho y han sido vencidos también, como era de esperar; muy por una mayoría mucho menos numerosa que la última vez que lucharon. No puede decirse que sea ésta una victoria para los liberales; mas tampoco lo ha sido para los conservadores, que han visto disminuir sus fuerzas en un distrito donde se creían poco omnipotentes.

De esta elección se aprovechan los liberales para decir, por medio de *The Daily News*, que cuanto se ha dicho últimamente acerca de la situación desairada en que han quedado, después de las declaraciones de sir William Harcourt en la Cámara de los Comunes referente á Egipto, es pura imaginación de los conservadores y que por lo tanto se sienten con bríos para luchar cuando sea necesario y para vencer en cuanto se presenten las elecciones generales, demostrando así que ni el país ha perdido la confianza en ellos, ni ellos han modificado de un modo sensible su programa.

La verdad es que los conservadores, por más que lo contrario quieran hacer creer, no tienen mucha confianza en la pretendida derrota moral que han padecido los liberales al tratar de la cuestión de Egipto.

Lo hicieron de un modo ambiguo, según dijimos en su día; fué ciertamente un paso atrás dado en uno de los artículos que formaba parte integrante de su futuro plan de gobierno; pareció—no hay que disimularlo—una derrota que el sentido práctico de los conservadores les hacía padecer; pero téngase en cuenta que al rectificar esa parte de su credo, lo hicieron los liberales con toda intención; que tuvieron en cuenta la gran influencia que tiene en Inglaterra el sentimiento del amor patrio, y que al semi-retractarse de sus anteriores declaraciones tuvieron en cuenta que la gran masa del público inglés no quiere considerar la ocupación del valle del Nilo tal y como es de derecho, es decir, transitoria, sino que se ha hecho ya cargo de que aquella ocupación es definitiva y cree que el país egipcio pertenece á los ciudadanos de la Gran Bretaña tal y como le pertenecen la mayor parte de las colonias que forman parte integrante de sus vastos dominios, como la India, como el Canadá, como Australia, sin mirar ni parar mientes en la manera como han sido adquiridos y atenta sólo al hecho real y positivo; á la ocupación.

Es esto ¿quién lo duda? una rectificación, después de lo que habia dicho el mismo señor Gladstone; pero es una rectificación en cierto modo motivada, ya que Francia con sus exageraciones de siempre parece que sólo aguarda la hora de la evacuación para ocupar á su vez los dominios Kedi-viales y barrer de este modo á los ingleses la ruta de las indias.

Puede, pues, ser verdad que los liberales no hayan perdido ni una pulgada de terreno después del debate de la Cámara á que antes nos hemos referido. En todo caso, si los hechos sirven para probar algo, ahí está la elección de Sarreysire para demostrar que las afirmaciones de *The Daily News* tienen fundamento cuando menos.

No hay que olvidar jamás que cuantos sucesos, documentos ó conferencias pueden interesar á Francia, interesan igualmente á las naciones que juntas forman la Triple Alianza.

Si los informes que se leen en *La Tribuna* son exactos, han celebrado una larga conferencia con monseñor Rampolla los embajadores de Austria y Alemania. No se sabe de un modo fijo y cierto lo que han tratado en tal reunión; pero puede presumirse, según afirman algunos periódicos franceses—y esta vez es fácil que tengan razón—que la visita que han hecho los dos embajadores sea visita de queja. Esta se refiere á la encíclica que escribió León XIII.

Se recordará que en ella se decía que los buenos católicos debían acatar toda forma de gobierno legalmente constituido, puesto que todas esas formas son accidentales y son en último término la envoltura del Poder que dimana y es atributo directo de Dios. Los dos Embajadores, según se dice, han manifestado al secretario de Estado del Vaticano que la Encíclica habia colocado en mal terreno á sus gobiernos respectivos, puesto que si Su Santidad preconiza la obediencia á la forma republicana, pronto carecerán de autoridad los gobiernos monárquicos para invocar en favor suyo la aprobación de la Providencia.

Damos á beneficio de inventario esta noticia; parece cierta. Si lo fuera no tendrían tampoco razón los representantes de los dos imperios, ya que León XIII no ha preconizado jamás la forma republicana. Lo que ha sucedido, es que acata los hechos consumados siempre que no quebranten ninguna ley humana ni divina.

La comisión de presupuestos

El de Gobernación.—El de Estado.—El de Hacienda.—Reunión de la Comisión.

La Subcomisión de presupuestos encargada de emitir dictamen sobre el de Gobernación, después de oír atentamente al ministro del ramo, señor marqués del Pazo de la Merced, acordó las bases de su informe.

El señor Elduayen hizo constar que an-

helaba la mayor cantidad posible de economías, como lo habia demostrado en la Memoria justificativa de los créditos de su departamento, enviada hace tiempo á la Subcomisión, á la cual quera auxiliar, esclareciendo después de esta manifestación el genuino sentido del art. 14 del proyecto de presupuestos. Es indudable que con arreglo á este artículo, una vez sancionada la ley de presupuestos, no se podrán rebajar los gastos de los servicios indispensables, y á los cuales este adscrito un solo funcionario. En este caso están comprendidas algunas estaciones telegráficas y otras estaciones de carácter postal.

Los diputados de la Subcomisión consignaron que el señor Elduayen habia dado verdadera ejemplaridad de la cuestión de las economías, y estando todos de acuerdo, hecha excepción del diputado de la minoría liberal, señor Garijo, en las cifras de las rebajas y en el sentido del mencionado art. 14, quedó resuelto que las bases del dictamen fueran estas:

Aceptar la economía de 700,000 pesetas con que el señor Elduayen ha presentado el presupuesto de Gobernación.

Agregar á esta reducción, ya importante, las siguientes:

De 100.000 pesetas, que se invertirán para socorrer españoles pobres en el extranjero.

De 13.000, que se destinaban á sueldos de comisarios-interventores de hospitales.

De 60.000, del servicio sanitario.

De 100.000, de los gastos de vigilancia.

De 10.000, de los gastos del Gobierno de Madrid.

De 15 000, del material del Ministerio, además de lo ya suprimido en la partida correspondiente.

Y de 60.000, en el ramo de Comunicaciones.

Total, 358 000, que, unidas á las 700.000 de rebaja con que el presupuesto se ha presentado, suman una economía de 1.058.000 pesetas.

La Subcomisión que entiende en el presupuesto de Estado ha conferido al señor Osma el encargo de tratar con el señor duque de Tetuán sobre algunos pormenores de dicho presupuesto, con objeto de ver si es posible realizar alguna mayor economía que la propuesta.

La Subcomisión de presupuestos que entiende el de Hacienda aprobó su dictamen aceptando el proyecto presentado por el ministro é invitándole á que vea si es posible reducir algo el personal del Cuerpo de Abogados del Estado, transformando, al efecto la Dirección de lo Contencioso en una sencilla Asesoría, y los créditos de la Intervención general y de todas las dependencias, á fin de obtener sobre las importantes economías ya hechas en el proyecto, que ascienden al 15 por 100, unas 400.000 pesetas más.

Con esto, la reducción de gastos en el Ministerio de Hacienda asciende á unos dos millones de pesetas.

También ha sido aprobado el presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas, en el cual, de acuerdo con el proyecto, se economizan cuatro millones.

Busca, buscando

Madame *Anastasié* acaba de correr un grave peligro de que ha podido escapar felizmente, sin más consecuencia que el susto consiguiente.

De buena se ha librado la venerable y quintañona señora, que á pesar de la tolerancia de que se ha visto obligada á revestirse desde bastantes años acá, tiene muchísimos y enconados enemigos decididos á acabar con su existencia.

Pero como conserva por otra parte buenos y leales amigos, estos se han interesado tan eficazmente por su mantenimiento que al fin han logrado apartar por ahora al menos, el gravísimo riesgo que la amenazaba.

Madame *Anastasié*—ó hablando en términos mas claros, la censura dramática—es cada año objeto de infinitas é interminables discusiones. ¿Conviene conservar el examen y autorización oficiales y previos que la ley impone á los obras escénicas para ser representables? ¿Conviene por el contrario suprimirlos? ¿Supone la censura una formalidad irritante, anti-liberal, ó

constituye una prudente medida preventiva, beneficiosa para el público y para los mismos autores?

Puntos han sido esos ampliamente discutidos por los literatos, periodistas y juriscónsultos de Francia, sin que jamás se haya llegado á establecer una opinión unánime. Aún cuando haya crecido la corriente favorable á la supresión de la censura, ésta tiene decididos partidarios y entre ellos varios de los más eminentes escritores, que opinan y procuran demostrar que aquella lejos de ser una traba para el arte, es por el contrario una garantía para la libertad del mismo. Y para los intereses del autor. Sostiene entre otros esa teoría, Mr. Alejandro Dumas, el famoso dramaturgo.

Victoriano Sardou, que antes era partidario acérrimo de la censura, se encoje hoy de hombros, cuando se le habla de esta cuestión y dice amargamente: Es una cosa que no sirve para nada y que no garantiza nada. La censura examinó y permitió la representación de *Thermidor* y al día siguiente del estreno vino una orden del ministro poniendo el entredicho sobre mi obra, causándome á mí y á la empresa enormes perjuicios. ¿Para qué la censura, entonces?

Distintas veces se ha puesto sobre el tapeta la supresión de esa formalidad y como la rutina conserva en Francia un imperio extraordinario, ha habido muchísimas gentes á quienes la idea del proyecto ha alarmado muy seriamente. Algún tiempo atrás una comisión parlamentaria encargada de estudiar esa cuestión propuso un término medio: propuso que por vía de ensayo se suspendiese la censura teatral por un plazo de tres años. Si al espirar ese plazo había dado la suspensión buenos resultados propondríase entonces definitivamente la supresión; si no, se propondría su restablecimiento.

Ese proyecto bastante manso satisfizo muy medianamente á unos y á otros. Presentado á la Cámara de diputados fué desechado por los partidarios de la censura y por varios de sus adversarios, que dijeron: ó todo ó nada; esto es una pamema y una ridiculez.

Aquella proposición de agua chirle y flor de malva naufragó como se merecía y Madame Anastasie tendrá algunos meses de respiro: hasta que surja una nueva acometida, porque sus enemigos no cejarán en sus fines y seguirán trabajando para obtener su ruina completa.

La verdad es que examinada fría é imparcialmente esa cuestión no se explica uno para que demonios puede servir la censura, habiendo como hay una autoridad gubernativa ó judicial para poner el veto á toda obra dramática representada, si resulta que esta es atentatoria á los fueros de la moral ó á las conveniencias políticas.

La censura solo se comprende aceptando un criterio muy rígido, en un país regido autoritariamente. Pero en las modernas naciones que han aceptado un criterio ampliamente liberal, no tiene razón de ser un tribunal examinador de esa suerte. Pues, ó bien conformándose con el espíritu de los tiempos habrá de manifestarse muy tolerante y tener manga muy ancha, ó bien muy severo y maticuloso. En el primer caso se convierte en un ueda administrativa perfectamente inútil; en el segundo se hace odioso y perjudicial para el arte y para los autores.

Además, si le queda siempre á la autoridad ordinaria el recurso y el derecho de revocar el fallo del censor, prohibiendo la representación de una obra que ha obtenido el pase previo; si un drama ó comedia autorizado por la censura puede verse prohibido por el gobernador ó por el juez de qué utilidad pueden ser ni qué garantía ha de dar el exámen y el permiso del censor?

Este debe de buscarse principalmente en el espíritu público. En España, donde la censura dejó de existir hace ya bastantes años, no se hecha de menos para maldita la cosa su existencia; sin embargo, nuestro teatro no ha llegado hasta el presente á la licencia de que ha dado más de una vez evidentes muestras la escena francesa, á pesar de estar esa sometida á la formalidad de la censura.

Ello no impida que haya todavía algunas personas—muy contadas, sea dicho en honor de la verdad—que echan de menos los benditos y no muy remotos tiempos en que la censura florecía en España, con un vigor y una lozanía realmente admirables; cuando esa delicada misión estaba ejercitada por hombres como el famosísimo Padre Carrillo, de quien es imposible no acordarse ni hablar, cuando se trata de este asunto.

¡Qué delicioso censor había de ser aquel respetable varón por cuyas manos pasaron tantos y tantos manuscritos por hombres como García Gutiérrez, Hartzembusch, Breton de los Herreros y otros escritores.

Bajito, colosalmente obeso, mugriento,

sucio, mal oliente, cubierto de rapé, ignorante, presuntuoso, tonto hasta lo imposible, aquel estrambótico fraile estaba encargado, por incomprensible anomalía, de examinar y de dar el permiso ó oponer el veto á las obras dramáticas. Y el buen hombre llenaba concienzudamente su misión, con terno de poetas y empresarios, sujetos sin apelación de causa, á los caprichos del terrible funcionario.

Caprichos que á veces resultaban de lo más cómico que quepa imaginar, sobre todo cuando se traducían en enmiendas y correcciones puestas por su estulta pluma á las inspiraciones de los más afamados autores.

Aborrezco á la victoria... había escrito uno de esos en no sé qué drama; y el padre Carrillo borró al punto la frase por considerarla alusiva á su convento, que era el de la Victoria.

—Por donde quiera que pasa le llaman la extrema unción escribía otro poeta, en una comedia, hablando de un médico mata-sanos.

Y el buen padre, viendo en eso una impiedad reemplazó el último verso por ese otro:

le llaman *golfo león*.

No permita nunca que en el diálogo se intercalasen conceptos tan usuales como el *yo te adoro... serafín hermoso... ángel mío* y otros análogos, que según él sólo podían ser aplicados á cosas ó afectos celestes.

Tampoco consintió en una tragedia clásica que Orastes matase á su madre Clitemnestra... Cambie usted ese final—exclamó, dirigiéndose al autor;—un hijo matando á su madre... jamás!

—Pero si esto está en la tradición griega—replicó el literato—si eso es puramente clásico.

—Déjese usted de clasicismos y reconcilie á madre é hijo, que es lo más sensato y más natural.

El héroe de un drama puesto en una situación de las más críticas á quien preguntaba un confidente qué recurso le quedaba, respondía:

Mi espada y el desprecio de la muerte.

—Eso es pregonar la necesidad del suicidio—gritó indignado el fraile. Y cogiendo la péñola trazó este otro verso:

Me voy; me voy; que estar más aquí no puedo.

Muchas y muchas más anécdotas godría aun citar respecto á la ilustración y empaque de tan conspicuo censor; pero esta crónica se me alarga demasiado y hay que dejar el tema y la pluma.

JUAN BUSCÓN

Noticias del Japón

El sistema parlamentario japonés está atravesando en la actualidad una verdadera crisis.

Para la mejor inteligencia de las cuestiones que se agitan en este apartado país del extremo Oriente, no estará fuera de lugar el dirigir una rápida ojeada sobre su sistema constitucional vigente.

Las tentativas llevadas á cabo para implantar el constitucionalismo europeo entre los pueblos orientales, no han sido muy felices, y se comprende.

Sin duda recordarán nuestros lectores el aspecto cómico que revistió en Egipto la implantación del sistema.

El día de la apertura de la Cámara el presidente dijo á los diputados que la derecha de la sala estaba reservada para los partidarios del Gobierno, mientras que los miembros de la oposición debían colocarse en la izquierda.

Movimiento general: todos se precipitaron á la derecha. No hubo medio de arrancarles de tal parte; allí estuvieron amontonados, y es de presumir que sudarían tinta, dada la temperatura que reina en Egipto. Por fortuna, no vivió el Parlamento, planta exótica en las orillas del Nilo, sino lo que viven las rosas.

En el Japón parece que la cosa se toma con más seriedad, como es de esperar tratándose de un pueblo tan bizarro, joven y viejo á la vez, que, á pesar de su antigua civilización, se muestra tan ávido de las innovaciones de Occidente.

El partido avanzado se muestra descontento y reclama el establecimiento de un régimen parlamentario, cansado ya del gobierno personal, mitigado, inspirado, según dicen, por el modelo prusiano.

En efecto, el primer artículo de la Constitución japonesa declara que gobernará al Japón toda la eternidad una dinastía de emperadores. El poder legislativo pertenece, según la Constitución, al emperador, á la alta Cámara y á la Cámara de los representantes. Para dictar y promulgar leyes es necesario que estos tres factores caminen de perfecto acuerdo.

La primera Cámara debe evidentemente representar al elemento conservador, y su composición parece, en efecto, apropiada al objeto. Los miembros de la familia im-

perial y de la más elevada nobleza (príncipes y marqueses), forman de derecho parte de ella. Las restantes tres clases de nobleza eligen sus representantes, cuya representación dura siete años. Lo mismo ocurre con los demás miembros elegidos: los mayores contribuyentes de las ciudades y del campo designan un representante de su seno. El imperio también tiene el derecho de conferir la representación durante toda la vida á ciertas personas.

Hay, por lo tanto, tres clases de miembros: 1.º miembros hereditarios de derecho (príncipes y alta nobleza); 2.º miembros elegidos para un periodo de siete años (representantes de la nobleza, de los grandes propietarios, de la industria y del comercio); 3.º miembros vitalicios, designados por el emperador.

La segunda Cámara se compone de 300 miembros, elegidos para cuatro años. Son electores todos los ciudadanos que reúnen ciertas condiciones de edad y de censo. El límite de la edad son los veinticinco años, y es necesario haber pagado durante tres años los tributos.

El derecho de iniciativa pertenece á los tres factores legislativos.

El Gobierno puede presentar sus proyectos de leyes en una ú otra Cámara, indistintamente. Si una de las Cámaras enmienda un proyecto de ley votada por la otra, esta última puede provocar un conflicto. En tal caso, cada una de ellas delegará diez miembros, cuyo voto será decisivo. Su voto entraña el de las dos cámaras.

La crisis actual se manifiesta por la oposición que encuentra el presupuesto en la Cámara de los representantes. Esta se compone, en su mayoría, de progresistas jóvenes que desean aliviar á sus electores de la enorme contribución que sobre ellos pesa.

Es difícil ver claro en este conflicto actual; pero la verdad es que una Cámara preocupada en distribuir las cargas de los contribuyentes no deja de inspirarnos visísimas simpatías. Es necesario que vayamos al extremo Oriente para encontrar tan noble ejemplo del régimen parlamentario.

Un nuevo invento

Parece que el célebre electricista Edison ha descubierto el modo de comunicación telegráfica sin necesidad de hilos, en virtud de simple inducción, haciendo funcionar el elemento eléctrico á una altura suficiente para neutralizar el efecto de la tierra, y reducir á su mínimum la fuerza de absorción del sol.

Aplicando este principio, Edison ha inventado un sistema de telegrafía marítima que permitirá á un barco comunicarse, ya con tierra, ya con otro buque, en el radio de 50 kilómetros.

Sólo será preciso que cada buque lleve una máquina generadora de electricidad y un aparato Morse para que pueda hablar con otros buques y con los puertos más cercanos.

Un barco en peligro podrá telegrafiar pidiendo auxilio á otro barco que navegue á 30 millas de distancia. Si éste no se encuentra en situación de acudir al socorro, telegrafiará, á su vez, á otro, y así sucesivamente, hasta que el parte llegue á uno que pueda auxiliar al buque naufragado. En esta operación sólo se emplearán algunos minutos.

De este modo los siniestros marítimos no abundarán tanto, y sus consecuencias no serán tan terribles como lo son en la actualidad, pues casi siempre los barcos en peligro se encuentran solos, sin que nadie vaya en su auxilio.

Además, por medio del nuevo aparato Edison, los naufragos recogidos á bordo podrán comunicarse con el puerto más cercano y participar su suerte á sus familias.

Puede calcularse por lo anterior el gran provecho que á la humanidad produciría, á ser verdad, el descubrimiento del sabio norteamericano.

NOTICIAS

Del Extranjero

El ministro de Hacienda de Portugal ha presentado el día 3 del corriente, en la Cámara de los diputados, un proyecto de ley sobre los alcoholes y los fósforos, que producirá un aumento anual de 684 contos de reis (unos 3 millones y medio de pesetas.)

El rey ha firmado un decreto suprimiendo el ministerio de Instrucción pública, pasando los servicios importantes de este ministerio al del Interior.

—Los teatros de París han producido en 1891 más de 23 millones y medio de pesetas.

Entre los que han tenido mayores ingresos figuran la Opera con más de 3 millo-

nes; la Comedia Francesa con cerca de 25 la Opera Cómica con 1.700.000 francos en cifras redondas; Varietés con 1.135.000; los Bufos Parisienses con 1.130.000; el Hipódromo con 1.580.000; el Gimnase con 850.000, y la Gran Plaza de Toros con 285.000.

En 1848 los teatros produjeron 5 millones y medio de francos. Desde entonces ha ido aumentando la cifra, singularmente en los años de Exposición. En 1855 los ingresos fueron de cerca de 14 millones; en 1867 pasaron de 21; en 1878 de 30 y medio y en 1889 de 32.

En los dos años de la guerra bajó mucho el producto de los teatros. Los franceses no estaban entonces para fiestas. Sin embargo, gastaron en 1870 ocho millones y 5.700.000 francos en 1871.

Reuniendo los datos desde 1848 al año último, resulta que en este periodo han producido los teatros de París 770 millones y medio de pesetas, lo que supone un gasto diario de más de 47.000 pesetas. Los años mejores para las empresas teatrales, exceptuando los de Exposiciones, han sido el de 1881 (27 millones), el de 82 (29) y el 83 (29).

Sería curioso hacer una estadística comparativa de lo que han producido en iguales periodos los teatros madrileños.

Tienen la palabra los empresarios.

De Madrid

Dice un diario de la Côte.

«No más que para reconstituir la historia completa de la dimisión del señor vicealmirante Montojo, vamos á ampliar las noticias que dimos en sumárisimo extracto.

Al despachar el señor presidente del Consejo con Su Majestad, dió cuenta á la augusta señora de la resolución del señor Montojo. La Soberana se dignó expresar su sentimiento por los motivos que obligaban á aquel digno servidor del Trono á presentar la dimisión de la cartera de Marina, y depositando su alta confianza en el señor Cánovas del Castillo, dijo que esperaba su consejo para nombrar nuevo ministro.

El presidente expuso á la augusta señora que hoy daría cuenta á sus compañeros de la dimisión del señor Montojo, y como mañana, por ser jueves, debía el Gobierno celebrar Consejo ante Su Majestad, y no era urgente la solución de la crisis, en él se resolvería ésta.

La Reina Regente aprobó el parecer del señor Cánovas del Castillo, y éste dió por terminado su despacho.

Desde Palacio el presidente del Consejo de ministros fué á visitar al señor Montojo, y se pudo convencer personalmente de que su decisión de abandonar el Gobierno era completa, y que su salud está realmente quebrantada.

El ministro dimisionario tuvo á bien recordar al señor Cánovas del Castillo que, á raíz de encargarse de la cartera de Marina, le manifestó su temor de que el clima de Madrid le fuera contrario, y como veta, se habían cumplido, desgraciadamente, sus presentimientos.

El señor Cánovas dió las gracias al vicealmirante Montojo por la carta cariñosísima que le había remitido, y al mismo tiempo le manifestó el profundo sentimiento que le producía verse privado de su inteligente concurso.

De las Islas

Menorca

Los mozos del actual reemplazo pertenecientes á la isla de Menorca que se han redimido del servicio militar, ascienden al número de sesenta, ó sean tres más que el año próximo pasado, importando la redención la suma de noventa mil pesetas.

—Ha fallecido en Túnez D. Pedro Tuduri reputado organista de la parroquia Notre Dame des Victoires.

—La fragata de guerra francesa *Iphigénie*; escuela de guardias marinas, que según estaba anunciado, debía visitar el puerto de Mahón, á causa del temporal, tuvo que refugiarse en Tolón, habiendo desistido de visitar aquel puerto.

—El lunes tuvo lugar en Valencia la saca de los reclutas pertenecientes á las dos zonas de aquella capital habiendo correspondido al Regimiento de Baza 75 individuos de cada una de dichas zonas.

—En la tarde del sábado fué bendecida en la capital de la vecina isla por el Rdo. D. Juan Cardona, y con el nombre de *María*, una hermosa falúa para el servicio del Cuerpo de Ingenieros militares de plaza, con asistencia de la Oficialidad de dicho Cuerpo.

—La referida embarcación ha sido construida por el maestro D. Pedro Riera y mide ocho metros de eslora.

—El día 30 del actual tendrá lugar la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el Matadero público de Mahón por

todo el año 1892-93 bajo el tipo de seis mil quinientas pesetas.

—Del número de *El Bien Público* correspondiente al sábado último copiamos:

«Hace ya bastantes días que estamos bajo la influencia de un tiempo anormal y sobradamente húmedo, habiendo llovido casi diariamente y de un modo paulatino por lo que las aguas han sido muy provechosas para los campos cuya lozanía hace asegurar que la próxima cosecha será más que regular, si no viene á malearla algún contratiempo.

Es preciso confesar también que si por un lado el tiempo lluvioso ha producido beneficios para los sembrados, no deja de ser perjudicial para la salud pública; pues la enfermedad conocida por trancazo que hace pocas semanas se presentó en esta población, sigue ocasionando numerosos casos, aunque afortunadamente son de carácter benigno.»

De la Capital

A tenor de las bases suscritas por el señor Barnils y que repartimos á su debido tiempo, desde el día de hoy hasta el 31 del corriente, queda abierta la suscripción de las obligaciones que se emiten para la constitución en sociedad anónima de la nueva empresa de alumbrado por gas, entendiéndose que se admitirán suscripciones desde una acción hasta el límite que marcan las bases referidas.

Se ha extraviado la matrícula de un navegante de esta ciudad. Se suplica á la persona que haya encontrado dicho documento, se sirva presentarlo en la Comandancia de Marina.

Ayer por la mañana á esto de las doce en la calle de Camaró, algunos jóvenes de oficio sombrereros, estaban jugando junto á una casa donde se verifican obras y se está construyendo un pozo.

La diversión consistía en tirarse unos á otros espuestras vacías y uno de dichos jóvenes para zafarse del golpe de la espuestra penetró en un cuarto oscuro de dicha obra; no alcanzó á ver un agujero que en el centro había y por el agujero cayó en el pozo de una altura de cinco metros.

Inmediatamente acudieron sus compañeros y los vecinos para extraerle del fondo del pozo. De allí fué conducido á la casa de Socorro del Ayuntamiento, y en vista de la gravedad de las heridas y contusiones que se habia producido fué trasladado al Hospital, en donde seguía en estado grave á la hora en que cerramos el presente número.

Don Eugenio Losada, Secretario del «Colegio Médico-Farmacéutico» en atento B: L. M. nos participa que mañana miércoles á las siete de la noche se reunirá dicho Colegio en sesión literaria para ocuparse en la actual epidemia de dengue.

El concesionario de la nueva fábrica de Gas D, Juan Barnils y Roura, ha presentado ya en la Secretaría de este Ayuntamiento los planos y memoria explicativa del proyecto, requisito que le exigió la corporación municipal, al concederle el permiso que solicitaba.

Espérase que á la mayor brevedad concederá el Ayuntamiento la autorización para comenzar las obras, activándose por otra parte la declaración de utilidad pública con respecto á las mismas.

Se ha sobreesido libremente en el procedimiento incoado contra D. Martín Aleñar ex-Alcalde y actualmente concejal del Ayuntamiento de Sansellas, procesado con motivo de cierto petardo que se disparó en aquella villa, hecho, de que dimos cuenta en nuestro número del día 4 de Septiembre último y se imputaba á dicho señor sin causa alguna justificada como ha venido á demostrarlo el resultado del sumario verdaderamente satisfactorio para el interesado.

Dícese que gracias á las gestiones practicadas por nuestro Gobernador Sr. Miranda las dos fracciones conservadoras de esta localidad se han conciliado de nuevo si bien creemos no será definitiva esta unión hasta que se complan ciertas formalidades por los representantes en Cortes afiliados á dicho partido residentes en Madrid.

Según el nuevo itinerario, los vapores de la compañía Trasatlántica francesa, harán escala en las Baleares una vez por semana, asegurándose que en los viajes de Marsella á Argel recalarán en el puerto de Mahón.

Confírmase que por la modificación que sufre en los nuevos presupuestos del Estado la ley del timbre, las licencias de caza

costarán 36 pesetas, las de uso de armas 15 y las de pesca 10.

El libro diario de los comerciantes se reintegrará á razon de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos los demás, haciéndose extensivo dicho gravamen á los libros mayor de inventarios y balances y copiadore de cartas y telegramas, así como á cualquier otro libro que pudieran llevar á tenor de lo preceptuado en el código de comercio, sin cuyo reintegro previo, que se efectuará en papel de pagos al Estado, se abstendrán de autorizar ó rubricar dichos libros los jueces municipales á quienes compete.

En la reunión celebrada anteayer por la comisión organizadora de las ferias y fiestas que se proyecta llevar á cabo, se acordó verificarlas durante la primera quincena del próximo Junio, acordándose en su consecuencia pedir el competente permiso á las autoridades y el apoyo al comercio é industria de Palma.

Ayer tarde á cosa de las seis venia hacia esta ciudad por la calle de S. Magín un carrito de recreo en el cual iban dos individuos.

El carrito volcó, no se supo cómo ó á qué efecto, cayendo aquellos debajo aunque sin quedar lastimados. El vehiculo sacó graves averías y bastante daño el caballo que tiraba de él.

Para satisfacer el importe del vapor que acaba de comprar la «Compañía de Navegación» de Sóller se pide á los accionistas el 60 por ciento del valor de las acciones.

Han sido nombrados capitanes de la marina mercante por la circunscripción marítima de Mallorca, nuestro amigo D. Antonio Ferrer, administrador de la «Compañía Industrial y Mercantil» de Manacor, Don Juan Verger y D. Jaime Fornari.

La nueva lámina que han repartido últimamente los señores Sellarés, litógrafos representa un puente antiguo que hay en las inmediaciones de la villa de Pollensa al que se cree de la época de los romanos, si bien en opinión de personas peritas da indicios de ser mucho más reciente.

Esto no obsta para que dicha lámina sea muy acabada y de buen efecto.

A la hora de itinerario salió ayer tarde con rumbo á Mahón, punto de su destino, el vapor correo *Nuevo Mahónés*, llevándose el correo, 24 pasajeros, 161 reclutas mallorquines destinados al regimiento de Baza, 97 también mallorquines al 8.º batallón de artillería de plaza, 1 teniente y 1 capitán de esta arma y 7 individuos entre carabineros y sus familias.

Leemos en uno de nuestros colegas que el sábado fué traída de Barcelona una estatua que representa al patriarca San José, tallada en el establecimiento del Sr. Castellanos de la referida ciudad, la cual debe ser colocada en el artístico retablo que se está construyendo para la iglesia de San Jaime.

Añade el periódico de donde tomamos la noticia, que según personas inteligentes, la nueva imagen del santo es obra verdaderamente perfecta y de mucho mérito, que enaltece la casa de donde procede.

Después de haber recibido el pico de carga que se le tenía preparado, ayer tarde á las cuatro se hizo á la mar el vapor trasatlántico *Martin Saenz*, fondeado, según dijimos por la mañana.

Lecturas amenas

Exposicion de muñecas

La capital de la nación belga, Bruselas, celebra en estos momentos una Exposición de muñecas, primorosamente vestidas, que causan el encanto de los bebés, y aun de las personas mayores. La industria de las muñecas reviste actualmente verdadera importancia, pues existen modistas, sombrereras, zapateros, joyeros, etc., etc., dedicados exclusivamente á confeccionar prendas para sus diminutos modelos.

Sabido es que algunas grandes modistas exhiben en su salón muñecas elegantísimamente vestidas, con trajes copiados á veces de actrices célebres, y que sirven para indicar á las señoras el rumbo de la caprichosa moda.

En casa de la modista favorita de la reina Margarita de Italia, la afamada Borla, que todas las aristocráticas romanas conocen seguramente, se ven siempre dos ó tres muñecas vestidas con las soberbias *toilettes*, en miniatura, que después de obtener la aprobación de la soberana, han de reproducirse para ser lucidas por S. M. misma.

En la exposición á que nos referimos, vense muñecas con el pelo empolvado y vestidas á la antigua, ostentado tal riqueza, tal lujo en los detalles que hubieran causado envidia á una de las damas del tiempo de Luis XIV ó Luis XV; mientras otras, adornadas con deliciosos trajes de baile, encantan por sus alhajas, verdaderas preciosidades de la joyería moderna.

Admirase también una lindísima bailarina, facsímile de una conocida estrella del arte coreográfico, y que luciendo elegantísima *toilette* de tul y seda encarnada salpicada de lentejuelas, se presenta apoyada en el pie izquierdo con una postura tan graciosa y aerea, como pudiera verse en vivo modelo.

Hay variedad grandísima de *Pierrots* y *Pierretes*, algún *torreador* que otro, con más fantasía que verdad ataviado; bebés de todas clases y edades, negritos y negritas, y por último, la nota cómica nos la da un precioso muñeco con cara triste y amarillenta, envuelto en una amplia bata, cubierta la cabeza con gran gorro de dormir, y al cual han bautizado con el nombre de «El doctor Influenza.»

Las muñecas más grandes que se admiran en este certamen y cuyo mayor contingente procede de las fábricas francesas, sólo miden un metro de altura. Las enviadas por Viena y aún por Inglaterra se distinguen por tener la cara primorosamente hecha de cera, en la cual introducen cabello natural para formar las cejas, pestañas y el peinado de la cabeza.

Las muñecas parisienenses parecen contagiadas de la gracia elegante característica de sus mejeres: se les ve casi sonreír, y en su fisonomías, de finísimo biscuit, se advierten las más variadas impresiones. Como podrá suponerse, los precios de estas maravillas guardan relación directa con su sobresaliente mérito; muñeca hay cuyo vestido y abrigo, bordados con oro y piedras, igualan al valor de una buena *toilette* de seda para una señora.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Asuntos parlamentarios

Madrid 14 á las 4'25 t.

En el Senado el Sr. Diego García apoya una proposición de ley dictando reglas encaminadas al descubrimiento de la riqueza oculta.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 8 de Marzo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos publicados.

Ultramar.—Real decreto, fecha 4, declarando jubilado á D. Hipólito Fernández y García, ministro cesante del Tribunal de Cuentas de Filipinas.

Otro, de igual fecha, conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Ponce (Puerto Rico) impuso á Miguel Rivera.

Real orden, fecha 3, desestimando las instancias elevadas á este Ministerio por varios opositores á la carrera judicial y fiscal de Ultramar en solicitud de que se forme un escalafón de aspirantes, como en la Península existe, y que se incluyan en el mismo todos los opositores cuyos ejercicios fuesen aprobados, aunque su número exceda del de plazas para cuya provisión ha sido hecha la convocatoria.

Hacienda.—Real orden, fecha 20 de Febrero, dictando reglas para el pago de derechos de los cacaoa procedentes de las Antillas.

Gobernación.—Real orden, fecha 3, nombrando director numerario de baños y aguas minero-medicinales á D. Joaquín María Alexandre y Aparici, que es el primero de los supernumerarios.

La del día 9 no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al 10 de Marzo.

Prevención relativa á presupuestos municipales.

Autorización para aprovechar aguas públicas.

Gastos de obras municipales de Palma.

Venta de troncos de árboles por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Exposición de las cuentas municipales de Andraitx.

Subasta del suministro de medicinas á los establecimientos municipales de beneficencia de Mahón.

Lista electoral para el nombramiento de compromisarios para cenadores, correspondiente al municipio de Villafraanca.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Inca.

Venta de una finca situada en el término de Manacor.

Llamamiento á Margarita Torrijos y Ramis, para que celebre careo en causa de hurto de alhajas.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Requisitoria para la busca de Gabriel Adrover, procesado por contrabando.

Otra para la de Sebastián Reinés y Castañer, procesado por e contrabando.

Providencia del juzgado del partido de Inca, dictada en autos juicio de testamentaría de José Pujadas.

Exposición del apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuaria de Mahón.

Balance de la Sociedad del Alumbrado por Gas.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

El día 24 del corriente mes, á las doce de la ma-

ñana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la lana, según se dispone en el artículo 17 de real decreto de 4 enero de 1883 para la venta de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, depositados en la calle de la Marina y en Tirador, que se detallan en el justiprecio, que con el pliego de condiciones de subasta están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, siendo el tipo de dicha subasta la cantidad de 137 pesetas 50 céntimos y debiendo los concurrentes á ella presentar con la cédula personal un talón depósito de diez pesetas que habrán consignado previamente en la Depositaria de fondos municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 8 de marzo de 1892.—El alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del Ayuntamiento, Juan Luis Gomila, oficial 1.º

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1892 á 93, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 11 de Marzo de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A., Juan L. Gomila Secretario accidental.

Boletín de Comercio

Compañía Trasatlántica

Además de las salidas de los vapores correos trasatlánticos durante el actual mes, hay anunciadas las siguientes:

Para Puerto Rico, Mayagüez y Ponce el día 15 el vapor *Denia*

Para Puerto Rico y Habana el 25 el *Conde Wifredo*.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en San Miguel dedicadas al Patriarca S. José: exposición á las cuatro y media de la tarde: enseguida los actos de coro, y al anoecer continuará la novena de dicho Santo y después la reserva.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Carmen, en Santa Teresa.

Pasatiempos

Un médico militar pasa la visita á sus enfermos.

—¿Cómo vá?—pregunta á un convaleciente.

—¡Ah, señor! Tengo un hambre de caballo.

—Bien—contesta el médico dirigiéndose al practicante.—¿Que le den media ración de paja al número 6!

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 11.—Varones, 4; Hembras, 4.

Día 12.—Varones, 2; Hembras, 6.

No se registró matrimonio alguno.

Hospital civil

Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones.—Altas; 3; 1 varón y 2 hembras.—Defunciones, ninguna

Día 14

Entradas, 2 varones.—Altas, 3 varones.—Defunciones, ninguna.

Defunciones

Día 14

Bartolomé Pons Salvá, viudo, de 46 años, Hospital, de tuberculosis.

Antonia Torrents Vicens, viuda, de 66 años, calle de Bolona, de catarro.

Catalina Servera Plasencia, casada, de 70 años, Arrabal, de epilepsia.

Luisa Piña Pardo de 9 meses, calle de Jaime II, de bronco-pneumonia.

Día 15

Juan Salvá Castelló, casado, de 62 años, calle de Moro, de afección cardíaca.

Antonio Bauzá Mayol, casado, de 37 años, Hospital, del hígado.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada y medianamente densa.

Horizonte.—Libre y arrebolado, con nubes en el tercero y cuarto cuadrantes.

Idem del viento.—Poniente galeno.

Idem del mar.—Gruesa y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

Matadero

Clasificación de las reses sacrificadas para el abasto público.

Día 13

Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Terneros, 1—Ovejas, 4 —Corderos, 60.

Día 14

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneros, 2 —Ovejas, 3.—Corderos, 5.—Cerdos, 1.—Lechonas, 2.

Tipografía de Amengual y Muntaner.

Conquistador, 30

ÚLTIMAS COTIZACIONES
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	104.00
Cambio Mallorca.	66.75
Ferro-carriles de Mallorca.	60.00
Alumbrado por Gas.	106.00
Salinas de Ibiza.	210.00
La General Mallorquina.	82.00
Bonos municipales.	23.00
La Islaña Marítima.	54.50

VALORES PUBLICOS

Madrid 14 Marzo 3:50 tarde

4 p interior perpetuo.	61.70
4 p amortizable.	75.15
Cubas.	103.00
Banco de España.	335.00
Tabacos.	nominal.

Barcelona 14 Marzo 4:00 noche

4 p interior.	61.10
4 p exterior.	68.90
4 p amortizable.	75.00
Cubas 86.	104.00
Cubas 90.	93.75
Coloniales.	36.95
Nortes.	38.50
Francia.	30.00
Francos.	19.30

Madrid.	00:00
Paris.	57:56
Renta francesa.	00:00
Londres.	00:00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7:25 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 14 Febrero—5 mañana

Barómetro.	7505 mm.
Termómetro seco.	13.8 grados.
Id. húmedo.	11.2 id.
Mínima.	10.9 id.
Reflector.	9.8 id.
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

MARZO	MARZO
Luna llena el 13 Cuarto menguante el 21 Sol sale á las 6 h. 12 Pónese á las 6 h. 8	Luna llena el 13 Cuarto menguante el 21 Sol sale á las 6 h. 11 Pónese á las 6 h. 8
HOY	MAÑANA
15	16
MARTES	MIÉRCOLES
292. Concilio de Tarra-gona, presidido por el arzobispo Rodrigo.	1333.—Alfonso IV de Aragón autoriza la fundación de un hospital en Teruel.
75—Stos. Constan- 291 cilio y Silvio mrs., Rai-mundo de Fitero ab., y Sta. Madrona.	76 - Santos Hilario—290 Agapito, Heriberto y Patricio obs., Abraham y Sta. Juliana, vg.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez

calle de San Agustín n.º 26

existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

Papel cortado

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, marfil, concha y cuerno.

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado

Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 39

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.º

Para Puerto Rico, la Habana y Matanzas saldrá de este puerto en la primera decena de Marzo, el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Martínez y Planas.

Para Mahón

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot

ESPERANZA

Admitiendo carga á flete.

Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

Bazar Palmesano

Zapatería la más grande de Palma

DE

Font y Compañía

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Extraordinario surtido de calzado de todas clases.
Calzado á medida corte especial.
Botines desde 5 pesetas par.

No equivocarse

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Nodriza— una de 22 años y leche de un mes desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.
Para informes dirigirse á Sta. Catalina calle de la Fábrica, 7—1.º 1—1

Paralolas de Ginnasia

Se venden dos juegos, unas grandes y otras pequeñas. Calle de la Peletería núm. 14 informarán. 6—5

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.
Depósito general: Centro Farmacéutico. 100

Se venden dos juegos en buen estado, su precio económico. En esta Imprenta informarán.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA **NAUMANN**

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconoci los hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREROLS 11—PALMA—RINCON 6

Vapores trasatlánticos de C. Prats y C.º

Para CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS, saldrá el 16 del corriente del puerto de Barcelona el vapor español

DENIA

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Para PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE saldrá del mismo puerto el 17 del corriente el vapor español

GRAO

clasificado 100 A 1 en el Lloyd inglés.

Se admite en ambos vapores carga para los puntos indicados.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans, hermanos, Palma.

Lecciones á domicilio

Un joven de buenas cualidades con el título de maestro elemental desea encontrar algunas clases particulares.
Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Almoneda

Se venden varios muebles á precios baratísimos por ausentarse su dueño. Horas de 9 á 2—Merced 49, 2.º 10—5

Se alquila una casa de recreo situada en Portopí. Tiene todas las comodidades apetecibles, cochera, jardín, etcétera, etc. Para más informes calle de la Luz, 12, entresuelo.

L'UNION

— COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS —
Fundada en Paris en 1828

Sucursal española: Barcelona, Merced, 20

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA:

Capital Social.	10.000.000 Ptas.
Reservas.	6.600.000 “
Primas á cobrar	63.770.575 “
TOTAL de garantías.	80.370.575 “

Capitales asegurados 13.356.001.049 Ptas.
Siniestros pagados 160.570.000 “

SUBDIRECCIÓN EN PALMA DE MALLORCA: CALLE VIRGEN DE LLUCH, NÚM. 7

EL VINO AMARGOS

tónico nutritivo es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y todas las que dimanen de la debilidad. En la convalecencia del tífus, pulmonía y demás enfermedades graves, se obtienen maravillosos resultados. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, *Farmacia de Juan Valenzuela*, Plaza de la Cuartera, 2. 3—5

VENTA se desea vender varias vacas de leche, de raza suiza. Para informes: calle de Danús núm. 1, 1.º, y eu el predio Son Serra de la Vileta. 5—1

Algarrobos Los hay en venta de todos tamaños en el huerto ó jardín llamado CAS FRANCÉS, plaza Puerta Pintada, 8, como también Rosales, Camelias, Magnolias, Gardenias, Azaleas y muchísimas otras, á precios sumamente baratos. 1

La Anemia, la Clorosis

y todas las enfermedades, cuyo origen es pobreza de la sangre, se curan rápidamente usando el VINO DE HEMSGLOBINA AMARGOS. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, *Farmacia de Juan Valenzuela*, Plaza de la Cuartera, 2. 6—L

ISLEÑA MARÍTIMA

El 24 del corriente saldrá de este puerto para el de MARSELLA con escala en BARCELONA y CETTE el vapor

ISLEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Se despacha calle de Palacio, núm. 25.

Venta

Se desean vender dos casas, situadas en el caserío de la Soledad, de mediana capacidad, con corral y árboles frutales. Informarán en la taberna situada en el mismo caserío, calle de Fornari núm. 13. 4

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2 y en todas las farmacias.

Pérdida de una CRUZ negra con un Santo Cristo de níquel incrustado y una cinta negra que se extravió el domingo pasado en el trayecto comprendido entre la calle de las Capuchinas á la del Ermitaño. La persona que la tenga en su poder puede entregarla á su dueño que habita en la calle de San Jaime, núm. 33, y se le dará una gratificación.

Alquiler En la calle de San Felto (antes Carazas) núm. 7, hay un piso principal de mucha capacidad, con balcones en la calle del Estanco y á unos jardines. En el mismo zaguán hay también una botiga para alquilar. Informarán en el principal, escalera izquierda, puerta 1.ª

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Se desea vender varias vacas de leche, de raza suiza. Para informes: calle de Danús núm. 1, 1.º, y eu el predio Son Serra de la Vileta. 5—1